



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-234261-ME#FCM - CDD 2023 - ÁREA CLÍNICA QUIRÚRGICA

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 27 de Abril de 2023;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Clínica Quirúrgica, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA CLÍNICA QUIRÚRGICA

Titulares

BILLORDO PERÈS, CARLOS ARMANDO
(UNNE)

ALANIZ, MARÍA ERCILIA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

COOKE, JOSÉ ALBERTO

SÁNCHEZ CARPIO, DIEGO GERMÁN

Est. BALDOVIN, CONSTANZA

Suplentes

FERNÁNDEZ, NÉSTOR RUBÉN (UNNE)

LAGRAÑA, RAÚL ROBERTO (UNNE)

ECHAVARRÍA, CORINA

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

ARMAYOR, ELIANA (Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño)

BENGIO, RUBÉN GUILLERMO

SÁNCHEZ CARPIO, CARLOS ALFREDO

VALENZUELA, CARLOS HÉCTOR

TRAVERSO, ROGELIO ADRÍAN

Est. MAIDANA FARIAS, CANDELARIA

Est. RODRÍGUEZ GONZÁLES, ANTONELLA
VIVIANA

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.